



NECESIDAD DE SUPERVIVENCIA Y DE TRANSFORMACIÓN

EN EL MEDIO NATURAL, NO PUEDE ENTENDERSE EL CONCEPTO DE VIDA SIN ASOCIARLO A LA NOCIÓN DE CAMBIO, FLEXIBILIDAD, RESILIENCIA, RESISTENCIA, PERMANENCIA... LLEGAMOS HASTA EL PUNTO DE DOTAR A LAS ORGANIZACIONES O A NUESTRAS PROPIAS CREACIONES DE ATRIBUTOS QUE LOS ASEMEJAN A LOS SERES VIVOS, DE TAL FORMA QUE ADQUIEREN A NUESTROS OJOS LAS VIRTUDES DE ESTOS, FACILITÁNDONOS SU ANÁLISIS Y COMPRENSIÓN.



La vida no puede ser aprehendida sin la presencia de la muerte. Siendo esta imposible de evitar, el ser humano se ha visto impulsado a conseguir que algunas de sus creaciones consigan trascenderle, muchas veces en el intento de perpetuar su memoria o asegurar la existencia de sus descendientes.

La irrenunciable necesidad de supervivencia y mejora se ha traducido en procesos de transformación radical de nuestras condiciones de vida. Unos de lento desarrollo y expansión, como el paso del cazador-recolector al agricultor-ganadero. Otros, sucedidos en apenas cien años, como la primera revolución industrial. El actual, denominado cuarta revolución industrial o simplemente transformación digital, va a modificar en apenas 20 años nuestras condiciones de vida de forma tan drástica como cualquiera de los anteriores, añadiendo una particularidad de la que los otros carecían: la creación de un nuevo mundo, el mundo digital.

Pérdida de legitimidad

Las administraciones públicas no pueden permanecer ajenas a una transformación que afecta de forma transversal a todos los ámbitos de la sociedad. En cualquiera de sus espacios de intervención, estos se ven profundamente modificados.

Ya sea como regulador de los instrumentos de convivencia -¿qué utilidad tienen los actuales mecanismos de defensa de los consumidores frente a los comentarios vertidos por esos mismos consumidores en cualquiera de las plataformas de intercambio de servicios?-, como garante del cumplimiento de la obligatoriedad del pago de los distintos impuestos -los procesos de inspección y lucha contra el fraude han de ser redefinidos bajo el paradigma de una economía digital totalmente trazable-. O como autoridad encargada de la definición y normativización del ámbito laboral -automatización, robotización, uso intensivo de funcionalidades basadas en la inteligencia artificial y/o machine learning-. Incluso en todo lo que pueda afectar a su propio funcionamiento interno. En estos campos o en cualquier otro donde extienda su actividad o influencia, las administraciones públicas se encuentran seriamente amenazadas.

Amenazas no desdeñables cuando es casi una ley natural la desaparición de aquellas organizaciones donde los cambios externos a los que se enfrentan superan a los acometidos en su interior para adaptarse.

Si analizamos lo que este proceso de transformación está suponiendo para el sector público, podemos apreciar claramente una pérdida de legitimidad en favor de iniciativas privadas, ya sean empresas, movimientos sociales o los distintos sabores de la economía colaborativa. Cada

LAS AAPP NO PUEDEN VIVIR AJENAS A UNA TRANSFORMACIÓN QUE AFECTA A TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD



uno de estos actores ha aprovechado la revolución tecnológica para definir nuevos espacios de relaciones sociales y económicas. Espacios donde a las administraciones públicas ni están ni se les espera. Y cuando aparecen, desde la incompreensión de los nuevos modelos y la aplicación de lógicas obsoletas, intentan imponer su visión anacrónica con el único objetivo de consolidar derechos adquiridos en situaciones condenadas irremediamente a la desaparición.

En lugar de afrontar el problema desde la nueva óptica, desde el inmovilismo que proporciona el poder de sancionar en el BOE lo que es o no correcto y, la mayoría de las veces, desde puros intereses electoralistas o lobbistas que transfieren a las generaciones futuras los problemas actuales, se quiere detener no ya el progreso, sino la capacidad de inventiva y la iniciativa. Muchas veces, si pudieran, procederían a 'desinventar'.

En este entorno hostil, y asumiendo que cualquier persona u organización asustada tiende a experimentar reacciones de pánico, es preciso definir y esclarecer tres de los pilares fundamentales de las administraciones públicas. Uno, acotar la utilidad y el propósito de las mismas. Dos, nutrirse de profesionales independientes capaces de llevar a cabo los objetivos determinados y de planificar su consecución a medio y largo plazo. Y tres, utilizar las herramientas necesarias no solo para el cumplimiento de las metas planteadas, sino para ofrecer a la sociedad los productos necesarios para que esta sea consciente de todo aquello que la conforma y pueda auditar, participar y codiseñar las políticas públicas y sus efectos.

Es en este último punto, desde la concepción de una sociedad adulta, responsable de sus actos y consciente de sus responsabilidades, donde las Tecnologías de la Información pueden aportar todo su potencial. Construyendo espacios de convivencia común donde puedan desarrollarse las legítimas aspiraciones de todos y cada uno de los integrantes de la sociedad.

Sin dejar de lado el aspecto y poder legitimador del uso de la tecnología en las sociedades modernas, la firma de un nuevo contrato social debe estar basada en el uso de tecnologías que faciliten la transparencia, la rendición de cuentas, la evaluación ex-ante y ex-post de las políticas públicas, el fomento de la participación ciudadana, la discusión fundamentada en la necesidad de las normas y en una estrategia decidida por la 'cutting red tape'.

Datos y ciudadanos

En este paso gradual desde una actividad basada en emanar normas a otra que tiene como objetivo aunar voluntades, el 'dato' y el ciudadano son los ejes sobre los que debe girar la organización. Olvidemos por completo los sempiternos proyectos de digitalización de procesos (que por otra parte ya deberían estar finalizados), simplificación administrativa y resto de ocupaciones burocráticas que no esconden sino un ensimismamiento. Acerquémonos a nuestra actividad a través del dato. Pensemos a quién servimos (sea ciudadano, empresa o algo intangible como el medio ambiente). Seamos capaces de individualizar el producto, desarrollar procesos de autodefinición de los servicios y establezcamos relaciones productor-consumidor sin intermediarios. Consolidemos los procesos desde una visión holística de las administraciones públicas, evitando los actuales silos competenciales. Construyamos plataformas de colaboración público-privada donde los datos generados por todos y cada uno de los integrantes se enriquezcan y favorezcan un conocimiento más profundo de la realidad, así como la generación de nuevos y mejores servicios.

La tarea no es fácil. A la dificultad de convencer a los directivos políticos de lo irremediable pero necesario de este cambio, se une la necesidad de implicar a la sociedad en el mismo. Esto solo ocurrirá en el caso de que, mediante mecanismos sencillos y comprensibles, esta obtenga réditos inmediatos y seguridad respecto a sus datos. A todo ello se une la necesidad de una verdadera reconversión en cuanto a la organización interna de las instituciones públicas: cambios estructurales, de organización y de recursos humanos, que supondrán una verdadera revolución que solo podrá ser acometida desde el convencimiento de que es el único camino posible.

La dificultad de afrontar estos procesos desde las administraciones públicas estriba en que no existe la amenaza evidente de la competencia, propia del sector privado. Es por ello que los servidores públicos, y en especial los profesionales de las Tecnologías de la Información, debemos llevarlos a buen término sin la presión agobiante del mercado, pero con todo el peso y el orgullo que conlleva la responsabilidad de trabajar por el bien común.

Nadie elige los tiempos en los que vive, pero sí cómo los quiere afrontar. ■

CONSTRUYAMOS PLATAFORMAS
DE COLABORACIÓN PÚBLICO-
PRIVADA DONDE LOS DATOS DE
TODOS ENRIQUEZCAN Y
FAVOREZCAN EL CONOCIMIENTO